**BALANCE DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2019**

 **(SEPTIEMBRE – DICIEMBRE)**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL SIG**

**BOGOTÁ D.C.**

**Introducción**

Al inicio de la vigencia 2019 se llevaron a cabo reuniones con los equipos de trabajo de cada proceso en las que se revisaron y documentaron los riesgos de corrupción y gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, como resultado de este ejercicio, se definieron nueve (9) riesgos de corrupción y treinta y siete (37) riesgos de gestión para un total de cuarenta y seis (46) riesgos, los cuales se analizaran en los informes de balance que realiza el equipo del Sistema Integrado de Gestión a cargo de la Oficina Asesora de Planeación ejerciendo así su rol de segunda línea de defensa de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. En el transcurso del año se han realizado dos informes de balance a la gestión de los riesgos los cuales se pueden consultar en el micro-sitio de Transparencia y Acceso a la Información.

Es importante monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos, con el fin de llevar a cabo acciones oportunas que garanticen el logro de los objetivos planteados y evitar la materialización de los riesgos identificados.

En el presente informe se dará a conocer el estado, resultado y conclusiones de la gestión de riesgos en el IDPC.

1. **Estado de los Riesgos**
	1. **Riesgos de corrupción**

Para la vigencia 2019, la entidad identificó nueve (9) riesgos de corrupción, los cuales se describen a continuación con la zona del riesgo en que se encuentran.

Tabla. Riesgos de corrupción por proceso y zona de riesgo residual

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Riesgo de Corrupción**  | **Proceso** | **Zona de Riesgo Residual** |
| Interés indebido en la celebración decontratos. | Gestión Contractual | EXTREMO |
| Ocultar o modificar información del desempeño de los procesos o de la Entidad en favorecimiento propio o de un servidor en particular. | Seguimiento y evaluación  | EXTREMO |
| Utilización indebida de información oficialprivilegiada. | Gestión Documental | ALTO |
| Debilidad en la supervisión e interventoría de contratos con el fin de favorecer a un tercero. | Gestión Contractual | MODERADO |
| Irregularidades en las visitas de control urbano y/o manipulación de los conceptos técnicos a cambio de dádivas.  | Protección e Intervención del Patrimonio | MODERADO |
| Incorrecta verificación, asignación o administración de los activos fijos y elementos de consumo. | Administración de bienes | MODERADO |
| Uso indebido de la información que administra el proceso de Gestión del talento humano para favorecer un interés particular. | Gestión del Talento Humano | MODERADO |
| Clientelismo y conflicto de interés | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | MODERADO |
| Ausencia o debilidad en los canales decomunicación | Comunicación Estratégica  | MODERADO |

En seguimiento realizado con corte al 31 de diciembre, se evidencia que no sea ha presentado materialización de los riesgos nombrados anteriormente.

* 1. **Riesgos de gestión**

Entre febrero y marzo de 2019, los responsables de los procesos del IDPC realizaron el cierre del mapa de riesgos trabajado en la vigencia 2018; adicionalmente, realizaron la revisión y actualización del Mapa de Riesgos de Gestión para la presente vigencia, a partir del análisis de los controles existentes y los resultados de la ejecución de las actividades de mitigación, así como la probabilidad e impacto de los riesgos identificados.

En la siguiente tabla se relacionan los riesgos de gestión y la zona del riesgo en la que se encuentran:

Tabla. Relación de riesgos de gestión por proceso y zona de riesgo residual

| **Riesgo de Gestión**  | **Proceso** | **Zona de Riesgo Residual** |
| --- | --- | --- |
| Incumplimiento en la generación de respuestas oportunas a los trámites presentados por la ciudadanía. | Protección e Intervención del Patrimonio | EXTREMO |
| Interrupción del servicio de la página WEB institucional | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | EXTREMO |
| Seguimiento inadecuado en la formulación y ejecución de las metas institucionales | Direccionamiento Estratégico | **ALTO** |
| Daño significativo en inmuebles | Administración de Bienes e Infraestructura | **ALTO** |
| Daños, deterioro o pérdida de los recursos tecnológicos | Gestión de Sistemas de Información y Tecnología | **ALTO** |
| Deficiente supervisión Contractual | Gestión Contractual | **ALTO** |
| Desactualización de la información del inventario de Activos  | Administración de Bienes e Infraestructura | **ALTO** |
| Desaparición o hurto de piezas de la colección del Museo de Bogotá  | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | **ALTO** |
| Generación de respuesta por fuera de los términos establecidos para atender solicitudes ciudadanas | Atención a la Ciudadanía | **ALTO** |
| Generar hallazgos y/o conceptos que no cuenten con el debido soporte o evidencias del caso | Seguimiento y Evaluación | **ALTO** |
| Información incompleta y desactualizada en las historias laborales, según lo dispuesto en las TRD.  | Gestión del Talento Humano | **ALTO** |
| Inoportunidad en la entrega de informes y recomendaciones para el mejoramiento de los procesos | Seguimiento y Evaluación | **ALTO** |
| Puede suceder que no se conserve la integridad y legibilidad de los documentos | Gestión Documental  | **ALTO** |
| Puede suceder que se pierdan documentos que hacen parte de la información institucional  | Gestión Documental  | **ALTO** |
| Vulnerabilidad y perdida de información | Gestión de Sistemas de Información y Tecnología | **ALTO** |
| Deterioro de los bienes propiedad del Instituto | Administración de Bienes e Infraestructura | MODERADO |
| Diferencia entre los reportes generados y los subidos a la plataforma | Gestión Financiera | MODERADO |
| Divulgación inadecuada del patrimonio de la ciudad | Comunicación Estratégica | MODERADO |
| Inconsistencias en el pago de la nómina.  | Gestión del Talento Humano | MODERADO |
| Incumplimiento en el pago de los bienes y servicios que requiere la entidad | Gestión Financiera | MODERADO |
| Incumplimiento del cronograma de exposiciones | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | MODERADO |
| Incumplimiento en los parámetros establecidos en el SIG-MIPG  | Gestión Financiera | MODERADO |
| Información financiera con inconsistencias | Gestión Financiera | MODERADO |
| Uso de imágenes o material audiovisual sin contar con los derechos de uso y reproducción | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | MODERADO |
| Declaratoria de desierto de las convocatorias ofertadas a través del Programa de Estímulos del IDPC | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | MODERADO |
| Deterioro o perdida de los valores patrimoniales de un Bien de Interés Cultural Declarado o Potencial | Protección e Intervención del Patrimonio | MODERADO |
| Aprobar estudios sin el cumplimiento debido de los requisitos y conforme a la normatividad vigente | Protección e Intervención del Patrimonio | BAJO |
| Asesoría inadecuada a los procesos en temas del SIG | Fortalecimiento del SIG | BAJO |
| Bajos nivel de asistencia a las actividades educativas y culturales del Museo de Bogotá | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | BAJO |
| Deterioro de los Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital  | Protección e Intervención del Patrimonio | BAJO |
| Errores o inconsistencias en estudios previos y expedientes de la etapa precontractual. | Gestión Contractual | BAJO |
| Incumpliendo en las respuestas  | Control Interno Disciplinario | BAJO |
| Incumplimiento del término establecido en el contrato para liquidar | Gestión Contractual | BAJO |
| Incumplimiento en los términos de las etapas o actividades para los procesos administrativos y/o judiciales que se adelantan en el IDPC. | Gestión Jurídica | BAJO |
| No proveer oportunamente el Talento Humano requerido por la entidad. | Gestión del Talento Humano | BAJO |
| Pérdida de piezas procesales o del expediente. | Control Interno Disciplinario | BAJO |
| Daño o alteración total o parcial de las características físicas de las piezas de las colecciones del Museo de Bogotá | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | BAJO |

Para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2019, no hay materialización ni cambio alguno en la definición de los riesgos de gestión.

1. **Resultados de la gestión del riesgo**

La Entidad cuenta con un total de nueve (9) riesgos de corrupción y treinta y siete (37) riesgos de gestión para un total de cuarenta y seis (46) riesgos, los cuales se relacionan a continuación por zona de riesgos y por proceso:

Tabla. Relación de riesgos por zona de riesgo.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **CORRUPCIÓN**  | **GESTIÓN**  | **TOTAL** |
| EXTREMO | 2 | 2 | 4 |
| ALTO | 1 | 13 | 14 |
| MODERADO | 6 | 11 | 17 |
| BAJO | 0 | 11 | 11 |
| **TOTAL**  | **9** | **37** | **46** |

Gráfico. Relación de riesgos por proceso

De lo anterior, se observa que el proceso de “Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio” es el que más riesgos de gestión definió con un total de siete (7) riesgos, seguido de los procesos de “Gestión Financiera” y “Protección e Intervención del Patrimonio” con cuatro (4) riesgos cada uno.

En relación con los riesgos de corrupción el proceso de “Gestión Contractual” es el que mayor tiene con dos (2) riesgos definidos. Para los procesos de “Gestión Financiera”, “Control Interno Disciplinario”, “Gestión de Sistemas de Información y Tecnología”, “Gestión Jurídica”, “Atención a la Ciudadanía”, “Fortalecimiento del SIG” y “Direccionamiento Estratégico” la entidad no identificó riesgo de corrupción.

De acuerdo con el monitoreo realizado a la gestión de los riesgos por los responsables de los procesos, a continuación, se presentan los resultados y las recomendaciones por parte de la Oficina Asesora de Planeación:

| **PROCESO** | **RESULTADOS DEL MONITOREO** | **RECOMENDACIONES** |
| --- | --- | --- |
| Direccionamiento Estratégico | Riesgo: Seguimiento inadecuado en la formulación y ejecución de las metas institucionales* Se realizó consolidación, seguimiento y reporte en el aplicativo PREDIS de las metas institucionales para los periodos de septiembre, octubre y noviembre de 2019.
* Se realizó revisión del informe de Desarrollo Institucional en el marco del informe de empalme en cumplimiento de la circular 002 y 003 del 2019.
* Se llevó a cabo seguimiento a los resultados de los instrumentos de gestión que hacen referencia a Índice de Innovación Pública y al Índice Institucional de Gestión y Desempeño Institucional.
* Se presentó el seguimiento a metas financieras, de acuerdo con lo programado en el Plan Anual de Adquisiciones.

Se evidencia que el riesgo no se ha materializado. | En la identificación y administración de riesgos para la vigencia 2020, se recomienda revisar las actividades de mitigación definidas y los controles establecidos ya que muestran similitud.Se debe realizar y socializar el segundo informe de seguimiento al PAA |
| Fortalecimiento del SIG | El riesgo relacionado "Asesoría inadecuada a los procesos en temas del SIG" no requiere plan de trabajo. Sin embargo, se han llevado a cabo las actividades de control definidas obteniendo los siguientes resultados:* Se presentó los resultados del seguimiento de la actualización de la documentación de los procesos en el comité respectivo.
* Los días 27, 28 y 29 de noviembre del 2019 se llevó a cabo jornada de apropiación de conocimientos e identificación de riesgos con los integrantes designados por los procesos del IDPC.

Se evidencia que el riesgo no se ha materializado.  | Validar el contexto del proceso y sus principales actividades con el ánimo de identificar posibles riesgos que no permitan el logro de los objetivos y metas planteados. |
| Comunicación Estratégica | De los riesgos de Corrupción y Gestión relacionados al proceso de Comunicación Estratégica se evidencia que durante el cuatrimestre se ejecutaron y controlaron las necesidades de comunicación identificadas, lo anterior se puede evidenciar a través del cronograma actividades y solicitudes compartido con las diferentes áreas.Se evidencia que los riesgos asociados al proceso no se han materializado. | Se recomienda realizar análisis de los controles que ha documentado el proceso en sus procedimientos y definir nuevas actividades de mitigación para evitar la materialización del riesgo definido. |
| Atención a la Ciudadanía | El proceso llevo a cabo las siguientes actividades: * Se diseñó, realizó y divulgó a través de correo electrónico, Intranet, página web del Instituto y de las redes sociales, el video "A un clic del Patrimonio Cultural con Civi y Yoyo".
* Divulgación interna de 3 piezas de comunicación sobre el proceso de atención a la ciudadanía
* Se realizó Taller de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Se evidencia que el riesgo no se ha materializado. | Se recomienda analizar la descripción del de los controles definidos y validar la efectividad de los mismos al momento de ser aplicados por el proceso. |
| Protección e intervención del Patrimonio | En cuanto a los riesgos de corrupción definidos, se evidencia seguimiento y ejecución de los controles definidos y de las acciones de mitigación. A la fecha no se ha materializado los riesgos identificados por el proceso.En cuanto a los riesgos de gestión se evidencia los siguientes avances:Del riesgo: "Aprobar estudios sin el cumplimiento debido de los requisitos y conforme a la normatividad vigente" se evidencian siguientes resultados:* Radicación de las solicitudes en debida forma que son allegadas a la entidad a través de Correspondencia, de las cuales 521 solicitudes fueron verificadas según lista de chequeo
* Asignación de las solicitudes a los diferentes equipos a través del Sistema ORFEO de la entidad, para realizar la revisión jurídica de las diferentes respuestas a las solicitudes ciudadanas.

Del riesgo “Incumplimiento en la generación de respuestas oportunas a los trámites presentados por la ciudadanía", se evidencia que:* Se diligencia en matriz de control de salidas, el consecutivo de las resoluciones y los conceptos emitidos y firmados por la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio, donde se asegura su proceso de digitalización y almacenamiento en ORFEO.
* Con corte a Diciembre del 2019 se evidencia que del total de solicitudes recibidas el 72% tiene respuesta y el 28% restante se encuentra dentro de los tiempos definidos para dar respuesta.

Del riesgo “Deterioro o perdida de los valores patrimoniales de un Bien de Interés Cultural Declarado o Potencial, se evidencia que: * Se realizaron las actualizaciones y publicaciones de los procedimientos de Asesoría técnica personalizada, Evaluación de intervenciones en espacio público y publicidad exterior visual, Estudio de solicitudes para inclusión, exclusión y cambio de categoría de BIC inmuebles, Intervenciones Mínimas, intervenciones sobre bienes muebles y monumentos, de acuerdo con la normatividad vigente, los procesos de virtualización de trámites y OPAS y las necesidades de mejora de los diferentes procesos.

En cuanto al riesgo “Deterioro de los Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital” * Se mantiene la realización de las fichas de intervención de fachadas de BIC a través del Programa El Patrimonio se Luce, y las fichas de intervención de los bienes muebles y monumentos por medio de las Brigadas de Atención a Monumentos

A la fecha los riesgos identificados por el proceso se encuentran bajo control y no se evidencia su materialización.  | Se recomienda realizar entrega de la información generada y monitoreo a los riesgos de manera oportuna.Es importante se cuente con las evidencias de la ejecución de controles Para la formulación de los riesgos a trabajar en la vigencia 2020, se recomienda, realizar análisis del contexto del proceso de manera externa, interna y de proceso; con el fin de identificar y documentar nuevos riesgos que puedan afectar el cumplimiento de las metas establecidas por el proceso.  |
| Divulgación y apropiación social del patrimonio | Se evidencia que los 8 riesgos definidos se han controlado con la ejecución de los controles establecidos y las actividades de mitigación. Dentro de las actividades realizadas se resaltan las siguientes:* Digitalización de un total de 1315 imágenes de un meta de 1200.
* Seguimiento al funcionamiento de las cámaras de seguridad teniendo en cuenta las novedades presentadas en su uso y revisión a la carga eléctrica de la sede, para que ésta no afecte el funcionamiento del sistema de seguridad.
* Se registraron 120 piezas de la colección en el sistema de colecciones colombianas
* Se llevó a cabo seguimiento al cronograma de exposiciones temporales, programación y ejecución de las diferentes actividades de planeación relacionadas.
* En el mes de octubre se actualizo el procedimiento Atención de solicitudes de imágenes del archivo digital del Museo de Bogotá
 | Se recomienda realizar entrega de la información generada y monitoreo a los riesgos de manera oportuna.Se debe validar el contexto del proceso y sus principales actividades con el ánimo de identificar posibles riesgos que no permitan el logro de los objetivos y metas planteados. |
| Gestión Talento Humano | Del riesgo de corrupción "Uso indebido de la información que administra el proceso de Gestión del Talento Humano para favorecer un interés particular" se evidencia que se ejecutaron las actividades de mitigación en el cuatrimestre anterior.En cuanto a los riesgos de gestión se evidencia que se realizaron las siguientes actividades:* Programación de Novedades de Nómina.
* Liquidación en el sistema de Nómina.
* Conciliación con el área de Presupuesto.

Adicional a ello, se aprobó y publicó el procedimiento de nómina el cual se puede consultar en la Intranet.  | Se recomienda identificar riesgos relacionados con los planes del proceso y que se validen los controles definidos según los lineamientos del proceso de Fortalecimiento del SIG. |
| Gestión Jurídica | Se evidencia que se reciben requerimientos de los diferentes despachos judiciales a través del correo electrónico notificacionjudicial@idpc.gov.co, posteriormente se realiza registro de las actuaciones judiciales en el sistema SIPROJ DC y se diligencio la base datos para el control judicial evidenciándose el trámite correspondiente. | Se debe utilizar el formato de procesos judiciales que fue aprobado con el procedimiento. Se recomienda evaluar las causas definidas y los controles que se han implementado para evitar las mismas. |
| Gestión Contractual | El proceso de Gestión Contractual ha documentado e identificado 5 riesgos, sobre los cuales se han ejecutado los controles definidos y se han gestionado las actividades de mitigación definidas por el proceso, Evidenciándoselos siguientes logros:* Asesoría y acompañamiento en la elaboración de estudios previos de acuerdo a las solicitudes de las dependencias.
* Realización de conversatorios y/o capacitación en temas relacionados a en temas relacionados a las buenas prácticas en la supervisión contractual.

Los riesgos de corrupción no se han materializado y se evidencia ejecución de los controles definidos y gestión de las actividades de mitigación. | Se recomienda revisar los riesgos y controles definidos con el ánimo de evidenciar posibles situaciones que no permitan el logro del objetivo del proceso.  |
| Gestión Documental | Con el monitoreo realizado se evidencia que no se han materializado los riesgos de gestión y Corrupción con los que el proceso tiene relación.En cuanto a las actividades de mitigación y control se evidencian los siguientes avances:Se solicitó al Archivo de Bogotá el monitoreo de aire, desde el área técnica determinaron que se debía realizar el saneamiento. Actividad realizada en el mes de octubre del 2019.Se presenta reporte parcial del proceso de Saneamiento ambiental en el mes de diciembre del 2019.Se adjudicó el contrato de compraventa No 506-2019 con el contratista OFIARCHIVO S.A.S, para la compra de estantes rodantes para las cajas de archivo, | Se recomienda mejorar la definición de los riesgos, analizar los controles y evaluar la efectividad de las actividades de mitigación llevadas a cabo.Es importante que se identifiquen nuevos riesgos referentes al deterioro de los documentos, ausencia de TRD o desactualización de las mismas. |
| Administración de Bienes e Infraestructura | En cuanto al riesgo de corrupción "Incorrecta verificación, asignación o administración de los activos fijos y elementos de consumo" se evidencia que el control de los activos se ha realizado a través del sistema SIIGO y las solicitudes de elementos se han realizado a través del sistema de Gestión Documental ORFEO.De los riesgos de gestión se evidencia que se llevó a cabo la implementación del canal de "Mesa de Ayuda Almacén" y se están recibiendo los requerimientos por éste concepto a través de éste mecanismo publicado en la intranet. | Se debe revisar los controles y las actividades de mitigación dado ya que es posible que no se evite, controle o elimine las causas que generan riesgo en el proceso.Se recomienda generar mecanismos que garanticen la revisión de los elementos adquiridos por el IDPC, a través de la de elaboración de procedimientos, guías o manuales. |
| Gestión de Sistemas de Información y Tecnología | El proceso a identificado los riesgos de “Vulnerabilidad y perdida de información” y Daños, deterioro o pérdida de los recursos tecnológicos” los cuales no se han materializado.Durante el cuatrimestre evaluado el proceso genero tres informes con el fin de realizar seguimiento a las herramientas tecnológicas del IDPC.Se informa que el 27 Septiembre 2019 se publica en la intranet la última versión del procedimiento de BACK UP  | Se recomienda aplicar los lineamientos definidos en el manual de Gestión de Riesgos del IDPC con el ánimo de identificar y evaluar los riesgos de Seguridad en la información. Se debe mejorar la redacción de los controles definidos, tipo de tratamiento y acciones de mejora ya que la probabilidad de ocurrencia puede ser probable y en caso de la materialización del riesgo su impacto podría ser mayor. |
| Control Interno Disciplinario | De los riesgos de “Pérdida de piezas procesales o del expediente” y “Incumpliendo en las respuestas”, se evidencia ejecución de las actividades de mitigación y ejecución de los controles definidos, garantizando custodia de los expedientes y espacios adecuados y seguros para la custodia de la información.A diciembre del 2019 se cuenta con la base de datos actualizada con la gestión de cada uno de los procesos disciplinarios. | Se recomienda definir nuevos riesgos de gestión y corrupción dado que por el alcance del proceso se pueden presentar el riesgo de vulneración de la información o incumplimiento en las etapas de los procesos ordinarios. |
| Gestión Financiera | Se evidencia aplicación de los controles definidos y ejecución de las actividades de mitigación correspondientes a los riesgos de gestión definidos por el proceso, evidenciándose lo siguiente: Del riesgo “Incumplimiento en el pago de los bienes y servicios que requiere la entidad”, Se realizó la actualización del procedimiento de Caja Menor y al Manual de Políticas Contables.Del riesgo “Información financiera con inconsistencias” se realizaron las conciliaciones de balance (CUD, nómina y bancos) y las conciliaciones de inventario, las conciliaciones corresponden a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre.En cuanto al riesgo “Incumplimiento en los parámetros establecidos en el SIG-MIPG” se actualizaron los procedimientos y formatos del proceso de Gestión Financiera.Del riesgo “Diferencia entre los reportes generados y los subidos a la plataforma”, se realizó control en el cargue de la información de la plataforma Sivicof para los mes de septiembre, octubre y noviembre del 2019.Se evidencia que los riesgos nombrados no se han materializado  | Se recomienda mejorar la redacción de los riesgos, ajustar la evaluación del riesgo residual y revisar los controles de los mismos; ya que la probabilidad de ocurrencia de los riesgos definidos puede ser más alta y en caso de la materialización de alguno de los riesgos su impacto podría ser mayor o catastrófico, adicionalmente, es posible que no se evite, controle o elimine las causas que generan los riesgos identificados. |
| Seguimiento y Evaluación | El proceso ha realizado monitoreo a los dos riesgos de gestión y al riesgo de corrupción; se evidencia que se ha actualizado la documentación del proceso y se ha dado cumplimiento a lo definido en el Plan Anual de Auditorías | Se recomienda aplicar los lineamientos del Manual de Gestión del Riesgos del IDPC con el ánimo de complementar o ajustar los riesgos identificados hasta el momento.  |

Con el ánimo de efectuar seguimiento a los riesgos del IDPC se recomienda a los procesos del IDPC realizar el reporte cualitativo para los controles existentes y las acciones de mitigación de manera separada.

Se recomienda aplicar los lineamientos definidos en el manual de Gestión de riesgos y el procedimiento de Gestión de Riesgos para la identificación de los riesgos a trabajar en la vigencia 2020.

1. **Conclusiones**
* Para la vigencia 2019 se identificaron y documentaron 9 riesgos de corrupción y 37 riesgos de gestión a los que se les realizó seguimiento de manera cuatrimestral.
* Se evidencia que no se han materializado los riesgos de corrupción y de gestión identificados.
* Con el presente informe se dan las recomendaciones a los responsables de procesos, con el fin de que se detecten las causas reales que generan los riesgos y se formulen actividades de mejora que eviten la materialización de los mismos, para la identificación y definición de riesgos en la vigencia 2020.